



CIRCULAR N° 131 J-J DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ASUNTO: RECICLAJE PARA "OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA" (O.O.D) JIU JITSU TEMPORADA 2017-2018

LUGAR: P.M DE VILLAVICIOSA DE ODÓN. C/ León, 59 (Villaviciosa de Odón)

FECHA: Sábado 23 de Septiembre de 2017 (jornada de tarde)

HORARIO: de 16.00 a 19.00 horas

Se convoca el "Reciclaje de Oficial de Organización Deportiva de Jiu Jitsu", para la temporada 2017- 2018, dirigido a todos aquellos cronometradores que ya ostentan la categoría y titulación de O.O.D." con el fin de dar opción a todos de poder participar realizando estas funciones durante la presente temporada en las competiciones y actividades que se organicen por la Federación Madrileña de Judo y D.A. así como para las de ámbito Nacional e Internacional en que se soliciten.

Los afiliados que actuaron la pasada temporada 2016/2017 colaborando de "Oficial de Organización Deportiva" y que deseen seguir colaborando durante la presente como tal, así como todos aquellos antiguos O.O.D que quieran formar parte nuevamente de éste colectivo, deberán hacer el reciclaje en su totalidad previa inscripción en la Federación Madrileña de Judo y D.A mediante correo electrónico a arbitraje@fmjudo.net rellenando y mandando a la Federación el "formulario de datos" que se encuentra en la zona de descargas dentro de la pestaña de arbitraje y voluntarios de la web, antes de finalizar el plazo. <https://www.fmjudo.es/index.php/arbitraje-y-voluntarios/2012-10-24-10-51-08/formulario>.

El curso estará dirigido por el Departamento de Promoción y Organización de la Comisión de Jiu-Jitsu de esta Federación.

INSCRIPCIONES: HASTA EL LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017. (No se inscribirá a nadie fuera de plazo)

MATERIAL DEL QUE TIENEN QUE IR PROVISTOS LOS CANDIDATOS:

Material de escritorio para la parte teórica.

Reglamento de todos los sistemas de competición:

<https://www.fmjudo.es/index.php/arbitraje-y-voluntarios/reglamentos/arbitraje/jiu-jitsu>

Asistentes:

Antiguos titulados de O.O.D y que se quieran incorporar de nuevo (obligatorio)

Todos los O.O.D que obtuviera la titulación la temporada pasada (obligatorio)

Este reciclaje para O.O.D será gratuito.

Todos los interesados que hagan el reciclaje deben estar en activo por un Club y bajo la tutela del entrenador del Club.

- No se validará el reciclaje si no se realiza en su totalidad.
- **Imprescindible tener la licencia federativa y colegiación en vigor de la temporada 2017-2018 desde el día 1 de Octubre de 2017 para dar validez a este reciclaje.**

Cuota colegiación de O.O.D: 34 €





FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León , 59
28670 -Villaviciosa de Odón - MADRID
TELEF: 91 616 60 27 FAX: 91 616 69 59

- Los menores deberán adjuntar autorización paterna de no haberla presentado anteriormente.

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/173/FORMULARIO%20DE%20TRAMITACIÓN%20DE%20LICENCIA%20FEDERATIVA.pdf>

Las entidades en las que se podrá realizar el ingreso de la colegiación son:

IBERCAJA ES81 2085 8024 93 0330098221 BANCO SABADELL ES58 0081 5561 0300 0151 9958

(Se deberá enviar el resguardo del ingreso a la Federación bien por mail o fax con el nombre del interesado)

Todos los O.O.D tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO
Calle Ciudad de Prados, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nkljudoesp Web: <http://www.noris.es>

